

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la implantación y la supresión de enseñanzas universitarias en Andalucía para el curso académico 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la situación de la economía andaluza en 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación del límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de Andalucía Trade para respaldar la internacionalización de las empresas andaluzas ante los aranceles de EE.UU.**
- ▶ **Acuerdo relativo al resultado de las pruebas de evaluación de diagnóstico del curso escolar 2024-2025 en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la investigación, el desarrollo y la innovación en biomedicina y ciencias de la salud en 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de resultados de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) durante el periodo 2022-2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de 2025 para las ayudas a la contratación de seguros agrarios en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 23 de julio de 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación del plan de gestión frente al alga invasora *Rugulopterix okamurae* en las costas andaluzas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones de tratamiento biológico en municipios**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la licitación del tramo de la autovía del Gualdahorce entre Casapalma y Cerralba, en la provincia de Málaga**
- ▶ **Acuerdo por el que se garantizan los servicios de mantenimiento integral del material rodante del Trambahía de la Bahía de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo sobre la subvención a la Autoridad Portuaria de Almería para la cofinanciación del proyecto de integración del puerto con la ciudad**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el contrato para la obra de construcción de la nueva Ciudad de la Justicia de Algeciras (Cádiz)**
- ▶ **Acuerdo por el que se garantiza la asistencia sanitaria mediante hemodiálisis en régimen ambulatorio en centros extrahospitalarios de Málaga**
- ▶ **Acuerdo relativo a la puesta en marcha de la web ‘Júntate’ para abordar la soledad no deseada en las personas mayores**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para promover la actividad física en las áreas rurales y despobladas de Andalucía**
- ▶ **Nombramiento**



ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta autoriza 85 nuevos títulos universitarios de grado, máster y doctorado para el curso 25-26

La mayoría de enseñanzas es resultado de la nueva programación que se implantará hasta 2028 tras 15 años con la oferta congelada

El Consejo de Gobierno ha autorizado 52 nuevas titulaciones universitarias –16 grados, 29 másteres y siete doctorados– que se impartirán a partir del próximo curso 2025-2026 en las universidades andaluzas, así como la implantación de doce enseñanzas –seis grados y seis másteres– que vienen a sustituir a otros títulos objeto de supresión por cambios en el correspondiente plan de estudios, que cuenta con el informe preceptivo del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), reunido el 8 de julio de 2025. A estas enseñanzas hay que sumarle las 21 titulaciones que implantará la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), cuyo inicio de actividad también ha sido autorizado por el Consejo de Gobierno. Todas estas enseñanzas han obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (Accua), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

La mayoría de los títulos que se van a implantar el próximo curso 2025-2026 están contemplados en la nueva programación académica que se implementará hasta 2028, tras 15 años con la oferta congelada, periodo en el que las universidades públicas no han podido incorporar nuevos títulos, por lo que la aprobación de estas enseñanzas supone una actualización necesaria para adaptarse a las necesidades del entorno productivo y a la demanda de los jóvenes andaluces. Estas nuevas titulaciones se reparten casi al 50% entre las ramas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y de Ciencias Sociales, e incluyen títulos de inteligencia artificial en distintas universidades públicas como Sevilla, Jaén o Almería.

De este modo, en las universidades públicas de Andalucía se han autorizado para el próximo curso 14 títulos de grado, tanto de nuevas enseñanzas como titulaciones que vienen a sustituir a otros títulos por modificaciones sustanciales en sus planes de estudio. Así, en la Universidad de Cádiz (UCA) se implantará un grado, al igual que en la de Huelva (UHU) y la Sevilla (US), mientras que la Universidad de Córdoba (UCO) ofertará dos nuevos grados, y otros dos grados la Universidad de Granada (UGR) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO), respectivamente. Por su parte, la Universidad de Jaén (UJA) incluye en su programación cinco titulaciones de esta categoría.

En cuanto a los másteres, los alumnos podrán matricularse el próximo curso en un total de 31 nuevos títulos en las instituciones académicas públicas. Así, la Universidad de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Almería (UAL) implantará tres nuevos másteres y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) otros tres. Igualmente, la UCA ofrecerá cinco, una cifra igual a las que incluyen en su programación las universidades de Jaén y Sevilla. Asimismo, la Universidad de Málaga (UMA) ofertará seis, la Universidad de Córdoba incluirá una de estas enseñanzas de posgrado, al igual que la UPO, y dos la Universidad de Granada.

En el campo de los programas de doctorado conducentes a la obtención del título oficial de doctor, se ha autorizado el estreno de un total de siete doctorados en las instituciones académicas públicas de educación superior para el curso 2025/2026: uno en la Universidad de Almería, otro en la Universidad de Sevilla, dos en la Universidad de Jaén y tres en la Universidad de Córdoba.

Además, la Universidad Loyola Andalucía ofertará el próximo curso plazas en tres grados y dos enseñanzas de posgrado (dos másteres), mientras que la Universidad CEU Fernando III en Sevilla, que comenzó su andadura el presente curso, incluirá cinco grados y dos másteres en su programación para el nuevo año académico.

Inicio de actividad de la Utamed

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se autoriza el inicio de actividad de la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed) a partir del curso 2025-2026, sus normas de organización y funcionamiento, así como la implantación de sus 21 enseñanzas programadas, que se concretan en once grados, ocho másteres y dos programas de doctorado. Asimismo, se ha dado luz verde a la creación de tres facultades encargadas de la organización de los procesos académicos, administrativos y de gestión de esta institución de naturaleza privada que impartirá docencia en modalidad online y se ubicará en la provincia de Málaga.

Las actividades docentes y de investigación de esta nueva institución se articularán a través de tres nuevos centros aprobados: la Facultad de Empresa Digital, Tecnología y Derecho, la de Humanidades y Ciencias Sociales y la de Ciencias de la Salud. La Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, impulsada por el grupo Medac-MasterD con la participación de Vocento, fue reconocida por Ley en octubre de 2023 como universidad privada del sistema de enseñanza superior de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Andalucía consolida su crecimiento en 2025 y se mantiene como referente económico en España

La economía andaluza crece un 3,1% interanual, tres décimas más que el conjunto nacional y duplicando el crecimiento medio de la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de un informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el que se constata, a través de diversos indicadores, la fortaleza de la economía andaluza durante la primera mitad de 2025. En un contexto internacional marcado por la incertidumbre derivadas de las tensiones geopolíticas y comerciales, que están condicionando el crecimiento, Andalucía no sólo mantiene un crecimiento sólido, sino que supera con claridad a la media nacional y europea, situándose como referente económico en España.

Según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a partir de datos del INE, el Producto Interior Bruto (PIB) andaluz ha registrado en el primer trimestre del año un crecimiento real del 3,1% interanual, superando en tres décimas al conjunto de la economía española (2,8%) y duplicando el crecimiento medio de la Unión Europea (1,6%) y de la Zona Euro (1,5%).

De hecho, es especialmente relevante el diferencial de crecimiento que Andalucía presenta respecto a las principales economías del euro, como Alemania, que ha registrado un crecimiento nulo del PIB en el primer trimestre, así como con Francia e Italia, con crecimientos por debajo del 1% (0,6% y 0,7%, respectivamente). Un avance que refuerza el proceso de convergencia con las principales economías europeas.

El crecimiento ha sido generalizado en todos los sectores productivos. La industria andaluza ha crecido un 3,4% interanual, más de un punto por encima de la media nacional (2,2%), mientras que la construcción ha alcanzado un incremento del 4% interanual, más del doble que en el conjunto del país (1,8%).

Desde la perspectiva de la demanda, el componente más dinámico fue la inversión, que creció un 4,8% interanual en el primer trimestre, superando en un punto y medio el incremento nacional (3,3%), acumulando stock de capital productivo para la sostenibilidad del crecimiento económico. En este sentido, los indicadores más adelantados disponibles muestran que este dinamismo diferencial se mantiene en el segundo trimestre, siendo el balance de lo que va transcurrido de 2025 más favorable para Andalucía que en el conjunto de la economía española.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde el punto de vista de la actividad productiva, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (Ipián) ha registrado en los cinco primeros meses del año un incremento del 4,6% interanual, en un entorno de caída a nivel nacional (-0,5%). Un aumento generalizado por secciones, destacando la Industria manufacturera, con un crecimiento del 3,2% interanual, frente a la caída que se registra en España (-1,3%). Pero por su repercusión en el conjunto del sector, cabe resaltar la metalurgia (39,5%), la fabricación de productos metálicos (14,3%) y la industria de la alimentación (7,6%), todos ellos por encima del crecimiento medio de estas actividades a nivel nacional (1,7%, 1,7% y 0,9%, respectivamente).

Dinamismo de la construcción y el turismo

La inversión ha sido otro motor clave del crecimiento, y se observa un dinamismo diferencial tanto en el subsector de edificación residencial como en la obra pública. La licitación oficial de obra pública hasta mayo ha alcanzado los 2.247,7 millones de euros, la cifra más alta desde 2009, liderada por la Junta de Andalucía con 898,6 millones de euros, lo que demuestra el compromiso del Gobierno andaluz con la modernización de las infraestructuras.

Por su parte, el número de viviendas visadas en el primer cuatrimestre de 2025 ha alcanzado las 12.252, la mayor cifra en igual período desde 2008, con un incremento del 19,6%. Y el consumo aparente de cemento, indicador de consumo intermedio del sector de la construcción, alcanza en los cinco primeros meses del año la cifra más elevada (1.372.651 toneladas) en igual período desde 2011, con un crecimiento del 7,3% interanual, más de dos puntos superior al registrado a nivel nacional (5,1%).

Especial mención merece el sector turístico, donde Andalucía ha alcanzado cifras récord. Entre enero y mayo de 2025, ha recibido 5,36 millones de turistas internacionales (un 9,6% más que el año anterior), con un gasto asociado de 7.233 millones de euros, lo que refuerza el liderazgo turístico andaluz a nivel nacional e internacional.

Desde el punto de vista de la demanda, los componentes internos, consumo e inversión, mantienen un notable impulso. Las ventas del comercio minorista muestran una subida del 3,6% interanual en los cinco primeros meses del año, superior a la media española (3,3%), con un crecimiento del empleo en el sector del 1,6%, también más intensamente que en España (1,3%). Asimismo, las exportaciones andaluzas han alcanzado un récord de 14.636 millones de euros hasta abril, situando a la comunidad como la tercera más exportadora del país. Este comportamiento ha generado un superávit comercial de 813 millones de euros, en contraposición con el déficit de la balanza comercial nacional.

El mercado laboral andaluz refleja de forma clara el éxito de la estrategia económica del Gobierno andaluz y ese buen comportamiento de la actividad productiva. En el primer



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

semestre de 2025, el número de afiliados a la Seguridad Social ha alcanzado los 3,5 millones, el mayor dato de la serie histórica para un primer semestre, mientras que el paro ha descendido por debajo de las 600.000 personas por primera vez desde 2008. Este descenso supone casi el 40% del descenso del paro del conjunto de la economía española y representa un descenso del 8,5% interanual, superando el ritmo de reducción nacional (un descenso del 6,1%).

Del mismo modo, el tejido empresarial sigue fortaleciéndose. Andalucía cuenta con 254.237 empresas inscritas a la seguridad social con trabajadores al cierre del mes de mayo, la mayor cifra en dicho mes, con un crecimiento del 1,5% interanual (el triple que España, 0,5%); Es especialmente relevante el crecimiento de medianas y grandes empresas, lo que refleja un cambio estructural en el modelo económico de la región y la corrección de uno de los déficits históricos de Andalucía.

La inflación se ha ido reduciendo paulatinamente hasta el 2,1% de crecimiento interanual del IPC en el mes de mayo, desde el 3,5% en que se situaba en mayo de 2024, convergiendo hacia el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo (2%). Y esta corrección de la inflación ha permitido que se avance en la capacidad de compra de los salarios, ya que los incrementos salariales pactados en la negociación colectiva se han situado en el 2,72% hasta el mes de mayo, por encima del crecimiento de los precios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

El Consejo de Gobierno acuerda un límite de gasto para 2026 coherente con las reglas fiscales

Establecerá el límite en las reglas y los recursos del sistema de financiación que indique el Gobierno central, que aún se desconocen

El Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo sobre el límite de gasto para 2026, que será coherente con las reglas fiscales aplicables el próximo año y los recursos de financiación con que contarán las comunidades autónomas, que el Ministerio de Hacienda del Gobierno central aún no ha comunicado.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, antes del 1 de agosto de cada año, las comunidades autónomas están obligadas a remitir al Consejo de Política Fiscal y Financiera la información referente al límite de gasto.

El límite de gasto no financiero será coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, con las previsiones de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica para 2026 y la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2024, que debe realizar el Ministerio de Hacienda, y también con el límite de deuda pública que corresponda a Andalucía.

El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno se celebra en un contexto nacional de enorme incertidumbre, con Presupuestos Generales del Estado prorrogados desde 2023 e importantes incongruencias entre el nuevo marco de gobernanza fiscal europeo y la senda de estabilidad marcada en España por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Además, se desconocen todavía los recursos del sistema de financiación con que contarán las comunidades autónomas para el año próximo, en un contexto marcado por la quiebra, en la práctica, del sistema de financiación autonómica por la firma de un acuerdo bilateral entre el Gobierno central y la Generalitat de Cataluña que contempla un modelo 'ad hoc'.

A pesar de ello, el Consejo de Gobierno ha acordado mantener su compromiso de cumplimiento formal de la obligación que establece el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de sometimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, una vez sea aprobado el objetivo individual para Andalucía por el Consejo de Ministros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta refuerza el respaldo a las empresas para internacionalizar y diversificar sus mercados

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de las actuaciones impulsadas por Andalucía Trade frente a los aranceles de EE.UU.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Andalucía Trade), en apoyo al comercio exterior andaluz y la internacionalización de la empresa andaluza ante la incertidumbre provocada por los aranceles impuestos por los Estados Unidos, entre las que destaca la puesta en marcha de una nueva línea de apoyo para incentivar la participación en ferias internacionales o los viajes de prospección.

Estas actuaciones se enmarcan en las competencias exclusivas que el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 58.2, otorga en materia de fomento y planificación de la actividad económica, así como en la normativa para la organización y funcionamiento de la Junta de Andalucía, que atribuye a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la responsabilidad en la internacionalización de la economía andaluza y la atracción de inversiones extranjeras. Andalucía Trade, como agencia pública empresarial instrumental, desarrolla su labor con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión y la capacidad para actuar eficazmente en la promoción del desarrollo económico y la mejora del tejido productivo andaluz, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2021 y su desarrollo reglamentario.

En este contexto, la Junta de Andalucía ejecuta una estrategia integral y sostenida de apoyo al sector exterior, sustentada en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 y la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) Horizonte 2027. Ambas líneas estratégicas articulan las principales orientaciones en materia de promoción exterior, con el objetivo de consolidar a Andalucía como una economía abierta, resiliente y competitiva a escala global.

La economía andaluza ha demostrado en los últimos años una notable capacidad exportadora, con un crecimiento del 4,2% en las exportaciones realizadas en 2024 (40.173 millones de euros). Este dato la sitúa como la única de las cuatro grandes comunidades exportadoras que logró crecer en dicho periodo, alcanzando una tasa de cobertura del 97,2%, cercana al equilibrio comercial. Este dinamismo exportador se apoya en una firme estrategia de diversificación, tanto por productos como por mercados de destino y origen de las exportaciones, destacando el liderazgo andaluz en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sectores como el agroalimentario (récord de ventas de aceite de oliva, +39%) o el aeroespacial (+35%). Asimismo, Andalucía cuenta con 5.933 empresas exportadoras regulares, que representan el 88% del valor exportado, que alcanzan con sus productos a 206 países del mundo.

Destaca también el afianzamiento del mercado exterior en las provincias andaluzas: seis crecieron en 2024, cinco de ellas con superávit comercial, y cuatro alcanzaron récord. Respecto al destino de los productos andaluces, se han registrado crecimientos en ocho de los diez primeros mercados de Andalucía, y hay dos países no europeos entre los que más crecen: China y Marruecos.

Respuesta ante los aranceles

Las exportaciones a los Estados Unidos, aun siendo importantes, suponen únicamente 3.138 millones de las exportaciones totales (un 7,8%). En este sentido, el anuncio de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos ha afectado a determinados sectores estratégicos para Andalucía, como el refinado de petróleo, el sector aeronáutico o la agroindustria (aceite de oliva y aceituna), provocando una pérdida de competitividad en sus exportaciones. Las empresas afectadas afrontan un sobrecoste inmediato que, en muchos casos, no pueden trasladar al cliente ni absorber dentro de sus márgenes comerciales, requiriendo medidas específicas de apoyo público.

Ante este escenario, y como parte del Plan de Medidas acordado con los principales agentes sociales, la Junta de Andalucía ha intensificado las acciones de apoyo poniendo a disposición de las empresas andaluzas instrumentos y acciones que les permitan avanzar aún más en la diversificación de mercados y, también, redoblar su esfuerzo en el mercado estadounidense.

Estas actuaciones están orientadas, por un lado, a la diversificación de mercados, para lo cual se ha reforzado la Red Andalucía Trade Internacional, que actualmente presta servicio en 75 países. Así, en lo que va de año se han desarrollado al menos 115 acciones específicas orientadas a sectores afectados, tanto en el mercado estadounidense (siete acciones) como en mercados alternativos (108), con misiones comerciales, campañas promocionales y participación en ferias internacionales.

Además, se ha puesto en marcha una novedosa línea de apoyo a la internacionalización de las pymes andaluzas. Dotada inicialmente con 11,5 millones de euros hasta 2027, esta línea financia acciones como la asistencia a ferias, misiones comerciales y prospección de nuevos mercados, con posibilidad de ampliación presupuestaria en función de la demanda.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, Andalucía Trade ha reforzado el servicio de Inteligencia Comercial, que proporciona información estratégica sobre nuevos mercados con alta demanda de productos andaluces y permite a las empresas anticipar movimientos de competidores internacionales. De la misma manera, se ha trabajado en fortalecer la coordinación institucional en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones, para maximizar la eficacia de las medidas de apoyo y evitar solapamientos. Por último, se ha realizado un seguimiento de los sectores más afectados mediante sistemas de monitorización periódica que permiten actuar de forma anticipada ante cambios en el contexto internacional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Las pruebas de evaluación de diagnóstico indican mejoras del alumnado en Lengua y Matemáticas

Más de 190.000 alumnos de 4º de Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria realizaron las pruebas durante mayo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico del curso escolar 2024-2025 realizadas durante el mes de mayo a más de 190.000 alumnos de 4º de Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en unos 4.000 centros educativos.

Los resultados de estas pruebas han arrojado una mejora de los resultados del alumnado andaluz con respecto al curso pasado en Lengua y en Matemáticas, tanto en Primaria como en Secundaria. En el caso de Primaria, en Lengua Castellana y Literatura se observa una mejora general significativa, con un aumento del total de 7,17 a 8,38, lo que representa una diferencia de 1,21 más que el pasado curso. En Matemáticas, los resultados generales muestran una ligera mejora en 4º de Primaria, con un aumento del total de 6,51 a 7,02, lo que significa una subida de medio punto.

En cuanto a Secundaria, en Lengua Castellana y Literatura, al igual que en Primaria, se ha mostrado una mejora general de 1,86 puntos, pasando de 6,84 a 8,7, mientras que en Matemáticas los resultados generales también mostraron una mejora de 1,01 puntos, pasando de 4,60 a 5,61. En Primera Lengua Extranjera, los resultados han registrado una ligera mejora, pasando de 6,47 a 6,82, un aumento de 0,35 puntos.

Las familias han recibido ya a través del sistema iPasen el informe con los resultados individuales del alumnado. Los centros, por su parte, reciben informes de las pruebas a nivel de centros, a nivel de unidades y a nivel de alumno. Las pruebas han contado con la participación de un total de 88.154 alumnos de Educación Primaria, 62.163 de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que han realizado la prueba en formato papel y 40.454 que las han hecho en formato digital.

En las pruebas de evaluación de diagnóstico del curso pasado, como novedad, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que a juicio del Equipo de Orientación Educativa o del Departamento de Orientación del centro lo haya requerido, ha contado con determinados apoyos o adaptaciones según las necesidades. Además de pruebas adaptadas a su nivel de competencia curricular, como otra de las novedades, estos alumnos han tenido su propio informe individualizado, lo que ha permitido a los docentes y familia obtener información útil sobre su proceso de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escolarización. En total, se han realizado más de 3.600 adaptaciones en Primaria y más de 5.200 en Secundaria.

Otra de las novedades es que para la realización de la prueba se ha dispuesto de dos modelos, uno general para la totalidad de centros según la etapa educativa y otro de carácter específico que se han aplicado en una muestra de 50 centros de Primaria y 50 institutos de Educación Secundaria que, por su validez y fiabilidad, han permitido la elaboración de un dictamen del sistema educativo andaluz como elemento de calidad y mejora de la respuesta educativa del alumnado. En ambos modelos de prueba se han evaluado las mismas competencias y han presentado igual nivel de dificultad.

La Evaluación de Diagnóstico tiene carácter informativo, formativo y orientador para los centros, el profesorado y las familias. Además, los centros docentes tendrán en cuenta los resultados de estas evaluaciones en el diseño de sus planes de mejora. También podrán utilizar los resultados como un elemento más a considerar para organizar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. Asimismo, tratan de evaluar no sólo lo que el alumnado sabe, sino lo que sabe hacer, cómo lo sabe hacer y en qué nivel de dominio lo sabe hacer, aplicado a situaciones y contextos diversos, tanto escolares como sociales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta destinará 34,9 millones a ayudas a la investigación biomédica y sanitaria en 2025

El presupuesto destinado a I+i de la red de fundaciones gestoras del sistema sanitario público asciende a 136M€ para el próximo año

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las convocatorias de subvenciones de la Junta de Andalucía en el ámbito de investigación, desarrollo e innovación en biomedicina y ciencias de la salud durante 2025. Así, durante este año la Consejería de Salud y Consumo tiene prevista una inversión de 34.931.008 euros en subvenciones, un incremento de 11.043.856 euros (+46%) respecto a los 23.887.152 euros de 2024.

Esta inversión se distribuirá a través de diversas convocatorias. Así, por parte de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud se tramitarán subvenciones por 19.801.008 euros. En régimen de concurrencia competitiva, se han convocado 3.350.000 euros para I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud para proyectos de Investigación en Salud de temática general (2.000.000 euros), proyectos de investigación e innovación de colaboración público-privada (1.000.000 euros) y proyectos de investigación en atención primaria, hospitales comarcales y Hospitales de Alta Resolución (350.000 euros).

Por su parte, en régimen de concurrencia no competitiva en materia de salud y consumo, se han convocado ayudas por un total de 1.216.508 euros para la cofinanciación de personal investigador y de técnicos de apoyo (125.000 euros) y para actividades de I+D+i en proyectos colaborativos internacionales (1.091.508 euros). Además, se han convocado subvenciones para la contratación laboral de personal investigador doctor por un montante de 2.315.000 euros.

En lo que queda de año, está prevista la convocatoria con Fondos Feder para proyectos de excelencia por 12.019.500 euros, que incluyen la incorporación de capital humano en temáticas estratégicas. Asimismo, se destinarán 900.000 euros a subvenciones nominativas para institutos de Investigación Sanitaria.

Por otro lado, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) está publicando convocatorias de programas de capital humano por un importe de 15.130.000 euros. Entre las convocatorias ya lanzadas se encuentran distintas acciones como intensificaciones, clínicos investigadores, el Programa Nicolás Monardes y el Programa María Castellano (universidades de Málaga, Córdoba y Cádiz).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El presupuesto destinado a I+i por parte de la red de fundaciones gestoras del sistema sanitario público andaluz ha experimentado un notable incremento, pasando de 84 millones de euros en 2018 a 135 millones de euros en 2025, lo que representa un aumento del 62%. Este crecimiento se ha visto reflejado también en la ejecución presupuestaria, que ha escalado de 90 millones de euros ejecutados en 2018 a 141 millones de euros ejecutados en 2024, un incremento del 68%.

El incremento en gasto de I+i además ha venido acompañado de un aumento importante del talento investigador del sistema sanitario público andaluz, pasando de 224 investigadores a tiempo completo financiados en ayudas competitivas en 2018 a 472 en 2024, lo que ha supuesto duplicar la cifra de investigadores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta ha destinado 829 millones de euros a la transformación digital de Andalucía en tres años

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del balance de gestión y resultados de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) 2022-2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Balance de Gestión y Resultados de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), en el que se recoge que, en tan sólo tres años, desde junio de 2022, se han destinado 829 millones de euros a la transformación digital de Andalucía, poniendo ya en marcha más del 80% de los 1.000 millones de euros que la Junta de Andalucía tiene previsto invertir antes de 2027, realizando así una apuesta clara por la digitalización y por hacer realidad grandes proyectos.

Durante el periodo 2022-2025, se ha consolidado el presupuesto TIC de todos los organismos competencia de la ADA (salvo el IAAP y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, por sus características específicas), un total de 25 organismos, incluyendo todas las consejerías de la Junta de Andalucía.

En lo referente al marco estratégico que viene desarrollando la ADA, se han elaborado y puesto en marcha seis estrategias en pilares tecnológicos claves: la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, la Estrategia para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, la Estrategia Cloud de Andalucía 2030 y la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme. Y están en elaboración otros tres proyectos: la Estrategia Andaluza de Administración Digital Centrada en las Personas, el Plan de Impulso de las Infraestructuras Digitales en Andalucía y la Estrategia Andaluza de Microelectrónica.

Además, se han impulsado los acuerdos marco como instrumentos de homogeneización y simplificación de la contratación en materia tecnológica, así como las compras centralizadas. Entre los acuerdos marco aprobados destacan el de Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC; de Servicios de Explotación de Sistemas de Información; de Servicios de Impresión, Digitalización y Copia; de Soporte al Puesto de Trabajo; de Suministro de Material Informático Accesorio; de Servicios de Auditoría de Certificación, y de Auditorías Técnicas y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad.

Actualmente está en proceso de adjudicación un novedoso acuerdo marco de Desarrollo, que agiliza la puesta en marcha de los sistemas de información, fomentando



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la innovación y la evolución tecnológica, siendo el más importante de España en esta materia. Con un valor estimado total de 930 millones de euros, Andalucía se convierte así en la administración que más fondos destina a software del país. También está en proceso de adjudicación un acuerdo marco en materia de Calidad de los Desarrollos.

Andalucía se ha convertido en un referente en materia de digitalización con la celebración de eventos de relevancia en el panorama tecnológico nacional e internacional, que han congregado a más de 90.000 asistentes. Eventos como el Congreso de Ciberseguridad de Andalucía (tres ediciones realizadas), Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía (dos ediciones realizadas, la siguiente será en noviembre de 2025), Digital Enterprise Show (cuatro ediciones) y Talent Land, celebrados en Andalucía, la consagran como un espacio de referencia para la presentación de las últimas tendencias tecnológicas.

Un hito fundamental ha sido el inicio de la tramitación del Anteproyecto de la Ley Andalucía Digital, cuyo principal objetivo es facilitar la digitalización plena de la sociedad andaluza en todos sus ámbitos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, facilitar la transformación digital del tejido productivo y potenciar el sector digital como el tercer motor económico de Andalucía. Esta normativa, cuya aprobación se espera para febrero de 2026, sentará las bases para impulsar el cambio tecnológico que convierta a Andalucía en una región líder en transformación digital, posicionándola como pionera en innovación y emprendimiento tecnológico, y en implementación de tecnología poniendo en el centro a las personas.

El balance de gestión y resultados de la ADA sirve no sólo como reflejo de los avances alcanzados, sino también como punto de partida para proyectar el futuro y afrontar nuevos retos con mayor preparación, experiencia y orientación al impacto, con el objetivo de alcanzar una Andalucía cien por cien digitalizada en el 2030.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta abre una nueva convocatoria de ayudas para seguros agrarios con 5,8 M€ de presupuesto

Unida a las subvenciones convocadas en marzo, eleva a más de 15,7 M€ el total de fondos puestos a disposición del sector en 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las nuevas ayudas que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha puesto a disposición de los titulares de explotaciones agrarias, acuícolas y forestales de Andalucía para facilitar la contratación de seguros agrarios. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 23 de julio de 2025 se ha publicado la convocatoria para esta anualidad de las subvenciones relativas a pólizas firmadas en 2024, cuyo presupuesto supera los 5,8 millones de euros.

Estas subvenciones se suman a la convocatoria para seguros agrarios abierta en marzo de 2025, a la que el Gobierno andaluz estima que se acogerán alrededor de 7.500 profesionales que contratarán unas 11.500 pólizas de seguros y que, en total, alcanzarán los 9,9 millones de euros convocados. En este caso, el respaldo de la Junta de Andalucía se materializa en el momento de la contratación del seguro a través de un descuento directo en la prima.

En base al convenio firmado entre el Gobierno andaluz y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), este segundo organismo adelanta un porcentaje del coste de los seguros que permite reducir el desembolso que deben hacer los productores a la hora de firmar las pólizas.

Por tanto, el total de fondos puestos a disposición del sector andaluz por parte de la Junta de Andalucía para facilitar la contratación de seguros agrarios en 2025 se eleva hasta superar los 15,7 millones de euros. En cuanto a los beneficiarios, se calcula que se acogerán a las diferentes líneas de las dos convocatorias de 2025 alrededor de 14.000 productores andaluces.

Las pólizas de seguros agrarios combinados son una herramienta de gran utilidad para la gestión del riesgo en las explotaciones agrarias, acuícolas y forestales. El seguro contribuye a mantener la renta de los productores que se ven afectados por daños provocados por circunstancias que escapan a su control, como enfermedades, plagas o adversidades naturales cada vez más frecuentes y de mayor efectivo dañino por el efecto del cambio climático (tormentas, heladas o sequías).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Contar con una póliza de seguro permite a los profesionales del sector primario aumentar la estabilidad y sostenibilidad de sus empresas. Por tanto, el aseguramiento contribuye también a garantizar la continuidad de la actividad agraria y a fijar la población a las zonas rurales, donde se desarrollan mayoritariamente este tipo de actividades económicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Adjudicada la obra de mejora de la Rambla de Villanueva, en Torrenueva Costa, en Granada

Los embalses andaluces cuentan con 6.376 hm³ y están al 53,28% de su capacidad tras perder 133 hm³ (-1,11%) en una semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la firma del contrato asociado a la obra de reparación, rehabilitación, incremento de la capacidad hidráulica del embovedado y encauzamiento de la Rambla de Villanueva a su paso por el núcleo urbano de Torrenueva Costa (Granada). La Junta de Andalucía invierte, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, más de 616.000 euros en la actuación, que se prevé que tenga un plazo de ejecución de alrededor de tres meses.

El objetivo final de esta iniciativa es ofrecer mayor seguridad frente a posibles inundaciones a alrededor de 3.000 personas que residen en este municipio granadino y a los usuarios de la Carretera Nacional 340, zonas que ya se vieron afectadas en 2011 por un desbordamiento. La obra se centra en la reconstrucción del tramo más deteriorado del embovedado de la rambla y, entre otras acciones de mejora, contempla la sustitución del dintel actual por un conjunto conformado a base de losas y vigas prefabricadas.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación en la que se encuentran los embalses de Andalucía, que cuentan con 6.376 hm³, que suponen un descenso de 133 hm³ (-1,11%) respecto la semana pasada y el 53,28% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³). En comparación con la misma fecha de 2024, se observa una subida de 1.990 hm³; y respecto a la media de la última década, la región andaluza cuenta ahora con 828 hm³ más de agua.

En cuanto a las diferentes demarcaciones, la del Guadalquivir almacena 4.191 hm³ tras bajar en 103 hm³ (-1,28%) en siete días. Esta cuenca se encuentra al 52,19% de su capacidad y experimenta una subida de 1.058 hm³ en comparación con la misma semana del año pasado. En el caso del promedio de los últimos diez años, ahora acumula 595 hm³ más.

Los recursos hídricos almacenados en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas alcanzan los 624 hm³ (54,13%) al haber perdido 9 hm³ (-0,78%) en una semana. Respecto a la misma fecha de 2024, en esta demarcación se observa un incremento en 289 hm³; subida que asciende a 75 hm³ en comparación con la media de la década.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La demarcación Guadalete-Barbate, por su parte, cuenta con 808 hm³ de agua que suponen el 48,94% de su capacidad total y una reducción de 12 hm³ (-0,73%) respecto a los datos de la pasada semana. En comparación con 2024, ahora se almacenan en la cuenca 386 hm³ más; y si se toma de referencia el promedio de los últimos diez años, el agua ha subido en 40 hm³.

Por último, la demarcación Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha bajado en 9 hm³ (-0,81%) en la última semana hasta almacenar 753 hm³, el 67,54% de su capacidad. Respecto a la misma fecha de 2024, el volumen es ahora de 257 hm³ más; y en comparación con la media de los últimos siete años se observa un incremento de 118 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Aprobado el Plan de Gestión frente al alga invasora *Rugulopterix okamurae* en Andalucía

Establece medidas de seguimiento, control y aprovechamiento de biomasa para mitigar su impacto en las costas andaluzas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación, por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, del Plan de Gestión frente al alga invasora *Rugulopterix okamurae* en la costa andaluza, documento estratégico busca afrontar los efectos negativos de una de las especies exóticas invasoras más problemáticas de las últimas décadas y muestra del compromiso de la Junta de Andalucía con la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y la defensa de la riqueza natural y paisajística de su litoral.

La proliferación del alga asiática *Rugulopterix okamurae* se ha convertido en uno de los mayores retos medioambientales del medio marino en el sur de Europa. Esta especie fue detectada por primera vez en 2016 en el Estrecho de Gibraltar, a raíz de la aparición de arribazones en la costa de Ceuta. Desde entonces, ha demostrado una capacidad de colonización extraordinaria, expandiéndose con rapidez hacia el este y el oeste del litoral andaluz. En la actualidad, se extiende desde Cabo de Gata, en Almería, hasta Puerto Sherry, en el municipio gaditano de El Puerto de Santa María.

Su expansión ha causado cambios ecológicos sin precedentes. Las masas de alga desplazadas por las corrientes se acumulan en playas y puertos, alterando los ecosistemas y afectando negativamente tanto a especies autóctonas como a hábitats protegidos. También incide de forma directa en actividades humanas esenciales para la economía de muchas zonas costeras, como la pesca o el turismo.

Este escenario, unido a la imposibilidad de erradicar la especie o devolver el medio a su estado previo a corto o medio plazo, motivó su inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras en 2020. Dos años más tarde, en 2022, la UE la calificó como especie exótica invasora de preocupación para todo el continente, impulsando la necesidad de establecer planes de gestión por parte de las comunidades autónomas.

En respuesta a este marco normativo, y en coherencia con la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible Horizonte 2028, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha desarrollado un Plan de Gestión que permitirá afrontar el problema con criterios científicos, coordinación institucional y vocación de permanencia. El documento integra objetivos generales, líneas estratégicas y actuaciones concretas.

Uno de los ejes fundamentales del plan es el seguimiento continuo de la evolución de la especie en el litoral andaluz. Se contempla para ello un sistema de monitorización, vigilancia y cartografiado actualizado, que permitirá conocer con precisión el alcance de la invasión, los acúmulos de biomasa y su impacto en el entorno. En paralelo, el plan impulsa la investigación científica, fomentando proyectos que permitan avanzar en el conocimiento de la biología, ecología y comportamiento del alga.

Esta línea de trabajo se considera clave para mejorar la capacidad de respuesta ante los efectos ecológicos y socioeconómicos provocados por la presencia de *Rugulopterix okamurae*. Asimismo, se recogen medidas dirigidas a minimizar el impacto de esta especie sobre la biodiversidad marina y los servicios ecosistémicos que proporciona el litoral. La protección de especies autóctonas, hábitats amenazados y espacios protegidos constituye un objetivo central del documento.

Otro de los aspectos esenciales del plan es el desarrollo de protocolos específicos para la retirada, el manejo y la inactivación de la biomasa del alga invasora. Se trata de evitar que, durante las labores de limpieza o eliminación, se produzcan nuevas dispersiones o afectaciones derivadas de una gestión incorrecta. Para ello, se definen procedimientos detallados que abarcan desde la recogida en playas y puertos hasta la desinfección de los elementos empleados en su manipulación, como contenedores o herramientas.

Aprovechamiento como materia prima

El plan también contempla la posible valorización de los restos, es decir, su aprovechamiento como materia prima para nuevos usos, como el compostaje o la producción de fertilizantes. Esta medida contribuye a reducir el volumen de residuos y puede suponer un alivio para los sectores más afectados por la invasión, aportando soluciones sostenibles desde el punto de vista ambiental y económico.

A nivel territorial, el ámbito de aplicación del plan abarca tanto las zonas ya colonizadas por el alga como aquellas que, sin estar afectadas por el momento, presentan condiciones que aconsejan un seguimiento preventivo. La detección precoz es un factor clave para contener la expansión y minimizar daños.

El documento se estructura en torno a cuatro grandes líneas estratégicas. La primera se dedica a la investigación, la innovación y el desarrollo, mientras que la segunda se centra en la vigilancia y el seguimiento del proceso de invasión, con actuaciones concretas como planes de inspección, prospecciones marinas y medidas de control biológico mediante herbivoría.

La tercera línea estratégica está orientada a la educación ambiental, la sensibilización social y la formación. Se prevé, por ejemplo, la puesta a disposición de la ciudadanía de



toda la información generada, incluidos los mapas actualizados, a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) y el Portal de Información Ambiental. También se promoverán campañas divulgativas destinadas tanto a sectores productivos como a turistas y población general.

Finalmente, la cuarta línea estratégica se ocupa de la gestión de la biomasa. En este apartado destaca la elaboración de protocolos técnicos que garantizan un tratamiento adecuado y seguro de los restos vegetales. Esta sección del plan define un proceso integral, que abarca desde la retirada de la biomasa hasta su destino final, incluyendo las fases de secado, transformación o posible uso agrícola.

Todo el enfoque del plan se apoya en una concepción integral y preventiva de la gestión ambiental. La lucha frente a *Rugulopterix okamurae* se aborda desde una perspectiva de sostenibilidad a largo plazo, entendiendo que las invasiones biológicas requieren respuestas complejas, basadas en el conocimiento científico, la colaboración interadministrativa y la implicación ciudadana. Con esta actuación, la Junta de Andalucía da cumplimiento a las obligaciones derivadas de la legislación nacional y europea, y refuerza su compromiso con la conservación del medio marino y el bienestar de las comunidades costeras. La aprobación del Plan de Gestión supone, además, una herramienta útil para avanzar en la gobernanza del litoral andaluz, integrando los principios de economía circular, participación y transparencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta concede ayudas de 7,2 millones para la recogida separada de biorresiduos en municipios

Están destinadas a proyectos de mejora y ampliación de recogida de biorresiduos enviados a instalaciones de tratamiento biológico

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de subvenciones por más de 7,2 millones de euros para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico de municipios o entidades locales, correspondientes a la convocatoria de 2024 del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos.

Estas ayudas se enmarcan en el esfuerzo sostenido de la Junta de Andalucía para avanzar hacia una gestión más eficaz, sostenible y alineada con los objetivos europeos en materia de residuos, a través de medidas que permitan una transición real hacia la economía circular. En este caso, el instrumento ha sido una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades locales, con proyectos ejecutables hasta noviembre de 2025, aunque ampliable hasta mayo de 2026.

La implantación de estos proyectos permite reforzar la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales, un requisito esencial para el cumplimiento de los objetivos comunitarios establecidos para 2035, que exigen alcanzar una recogida separada del 50% del total de residuos generados. Además, para que los biorresiduos sean considerados efectivamente recogidos de manera separada, deben tener un nivel de impropios que no supere el 15% en 2027. Esto obliga a adoptar modelos más eficaces, como la recogida puerta a puerta o los contenedores inteligentes, hacia los que se orientan estas actuaciones.

La dotación inicial de la convocatoria ascendía a 4.491.016,61 euros, pero fue ampliada hasta alcanzar los 8.982.362,88 euros, con una distribución equilibrada entre los ejercicios 2025 y 2026. Finalmente, han sido concedidas 38 subvenciones de las 47 solicitudes presentadas por un importe total de 7.214.757,96 euros. Estas subvenciones se han dirigido a entidades locales de diversa tipología y dimensión, desde grandes municipios hasta mancomunidades y pequeños ayuntamientos, con el objetivo de garantizar que el despliegue de la recogida de biorresiduos llegue de forma equitativa a toda Andalucía. En este sentido, han sido apoyadas iniciativas promovidas por municipios de más de 5.000 habitantes y otros de menor población, atendiendo a sus capacidades y competencias asumidas en materia de recogida de residuos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los proyectos financiados abarcan medidas destinadas a la implantación de nuevos sistemas, la ampliación de los ya existentes y la mejora de infraestructuras y equipamientos asociados a la recogida separada de biorresiduos, con destino a instalaciones específicas de tratamiento biológico como el compostaje, la digestión anaerobia o modelos combinados. Con ello, no sólo se mejora el cumplimiento de la normativa vigente, sino que se impulsa el aprovechamiento del residuo orgánico como recurso, fomentando el reciclado de materia orgánica y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

52 millones en ayudas desde 2021

Las actuaciones subvencionadas se dirigen a cumplir con los compromisos adquiridos por Andalucía en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado por la Unión Europea a través del instrumento NextGenerationEU. En el contexto concreto de estas ayudas, los fondos recibidos permiten además complementar las líneas previas desplegadas desde 2021. De hecho, esta tercera convocatoria, correspondiente a 2024, se suma a las otorgadas en los dos años anteriores, lo que sitúa el esfuerzo acumulado de la Junta de Andalucía en más de 52,2 millones de euros para este tipo de actuaciones. Concretamente, a los 7,2 millones de 2024 se suman los 19,9 millones de 2021 y los 25,1 millones de 2023.

Desde el punto de vista territorial, las subvenciones concedidas en esta convocatoria se han distribuido entre cinco provincias andaluzas, con una inversión significativa en cada una de ellas. Málaga ha recibido el mayor importe, con cerca de dos millones de euros; seguida de Cádiz, con algo más de 1,4 millones; Almería, con casi 1,4 millones; Granada, con 1,2 millones; y Sevilla, también con 1,2 millones.

Este reparto responde a los proyectos presentados y a las puntuaciones obtenidas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, sin perjuicio del equilibrio territorial que se ha buscado garantizar. Todo esto sin olvidar los casi 36 millones de euros en ayudas destinados a la ejecución de instalaciones dedicadas al tratamiento de estos residuos, para que puedan ser devueltos a la economía, principalmente en forma de compost de buena calidad con el propósito de cerrar el ciclo.

Con estas ayudas, los municipios beneficiarios dispondrán de recursos para instalar o renovar equipamientos, adaptar infraestructuras, desarrollar campañas de información y sensibilización ciudadana, y optimizar los procesos de recogida y tratamiento de la fracción orgánica. Además del cumplimiento normativo, las inversiones permiten reducir los costes a medio plazo, generar empleo verde vinculado a la gestión de residuos, mejorar la calidad del compost y otros subproductos obtenidos del tratamiento biológico, y favorecer un cambio de mentalidad en la ciudadanía, implicándola en un modelo de consumo y gestión más responsable.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Autorizada la licitación por 57 M€ de la autovía del Guadalhorce entre Casapalma y Cerralba

La Junta retoma una infraestructura clave para la conexión de los municipios del Valle del Guadalhorce con Málaga y la Costa del Sol

El Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación por cerca de 57 millones de euros (56.906.462 €) de las obras de la autovía del Guadalhorce (A-357) entre Casapalma y Cerralba, en la provincia de Málaga. La Junta de Andalucía retoma con este nuevo tramo de más de cuatro kilómetros el desarrollo de una autovía clave para reforzar las comunicaciones de los municipios del Valle del Guadalhorce con la capital malagueña y la Costa del Sol.

La carretera A-357 pertenece a la Red Básica de Articulación de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía con 69 kilómetros de longitud y está como autovía desde Málaga hasta Casapalma, con picos de tráfico que superan los 80.000 vehículos al día. A partir de Casapalma, donde acaba la autovía, la demanda se mantiene por encima de los 25.000 vehículos diarios hasta Pizarra, donde confluyen las vías que recogen todo el tráfico de las comarcas de Antequera (A-343), Serranía de la Nieves (A-354), Guadalteba (A-357) y Serranía de Ronda (A-367).

Las obras comprenden 4,2 kilómetros de nueva autovía en la A-357, comprendido entre el final de los ramales del enlace de Casapalma, ya construido, y Cerralba. El trazado de la autovía va en variante, en buena parte en paralelo a la carretera existente, que se mantendrá como vía de servicio y de acceso a las propiedades colindantes. Sólo se desvía del trazado original para cruzar el río Grande por un viaducto de 250 metros.

Finalmente, se conecta en Pizarra con la actual carretera a través de una nueva glorieta, quedando el futuro enlace para el siguiente tramo de autovía (Cerralba-Zalea), que actualmente se encuentra en fase de redacción del proyecto. La nueva carretera se conformará como una autovía de doble calzada, con dos carriles por sentido de 3,5 metros cada uno; arcenes exterior e interior de 2,5 y un metro, respectivamente; mediana de 10 metros y bermas de un metro.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha retomado el proyecto de autovía después de que no se hayan ejecutado más tramos de autovía desde 2010. Es más, las obras de este tramo entre Casapalma y Cerralba pasaron por Consejo de Gobierno y fueron adjudicadas en enero de 2010, pero no llegaron a comenzar y el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

contrato se resolvió. Dada su antigüedad, se contrató hace un año, en 2024, la actualización del proyecto, que tuvo que superar nuevamente el trámite ambiental.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta autoriza la licitación del mantenimiento de los trenes del Trambahía de Cádiz por 13 M€

El nuevo contrato de conservación de las unidades, que circulan tanto por vía tranviaria como ferroviaria, tiene vigencia por 5 años

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto para la contratación, por parte de la Agencia de Obra Pública, del nuevo contrato de mantenimiento integral de los siete trenes que componen la flota del Tranvía de la Bahía de Cádiz, denominado comercialmente Trambahía. La licitación tiene un presupuesto base de 12,85 millones de euros y una vigencia temporal de cinco años desde su formalización. Se trata de unidades muy singulares, ya que circulan tanto por la vía de la plataforma tranviaria construida entre Chiclana de la Frontera y San Fernando, como por la vía ferroviaria estatal que prolonga su recorrido hasta Cádiz capital.

El nuevo mantenimiento, que sustituirá al actual contrato una vez concluido su plazo contractual, resulta imprescindible para la prestación del servicio del Trambahía en óptimas condiciones de seguridad, fiabilidad y eficiencia. Este ferrocarril metropolitano, que consta de 24 kilómetros de trazado y 21 paradas, ha transportado a más de 5,6 millones de usuarios desde su puesta en servicio, el 26 de octubre de 2022.

El alcance del contrato incluye el suministro de piezas y elementos para las necesarias reposiciones o sustituciones, el denominado mantenimiento ordinario, conforme a lo dispuesto en el plan de mantenimiento, así como el mantenimiento correctivo de los trenes por factores ajenos a la explotación (accidentes, vandalismo, fenómenos meteorológicos), o el torneado correctivo de los bogies (ruedas del tren) por causas ajenas al desgaste normal.

Igualmente, la conservación de los trenes requerirá, conforme al pliego del contrato, de un mantenimiento modificativo, por petición expresa de la Agencia de Obra Pública, con el objetivo de introducir mejoras y modificaciones de pequeña magnitud en los trenes. Igualmente, contempla la asistencia en vía de las unidades del material móvil para la resolución de incidencias, o el mantenimiento de ciclo largo, vinculado la resolución del desgaste de piezas que cumplan su plazo de caducidad.

El valor económico de este contrato de mantenimiento refleja la especificidad de los trenes del Trambahía, únicos en España, al tratarse de un híbrido entre tranvía urbano y tren de cercanías, también conocido como tren tranvía, que en la vía ferroviaria de interés general del Estado, entre el apeadero de Río Arillo (última parada en San



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Fernando) y la estación de ferrocarriles término de Cádiz (Plaza de Sevilla), circula de manera simultánea a lo largo de estos diez kilómetros de recorrido junto a trenes convencionales (cercanías y Media Distancia) o trenes de altas prestaciones para larga distancia (tipo Alvia).

De hecho, las unidades del Trambahía, fabricados por CAF y homologados por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, constituyen un diseño totalmente exclusivo para adaptarse a la dualidad de este ferrocarril metropolitano, consistente en circular por trazados tranviario y ferroviario. En concreto, se trata de un tren bitensión, para adecuarse a la diferente corriente eléctrica, y con dobles puertas para garantizar así la accesibilidad en andenes tranviario y ferroviario, entre otras singularidades. Además, en los tramos interurbanos, incluido el trazado ferroviario, su velocidad comercial puede superar los 100 kilómetros por hora.

Junto a este contrato de mantenimiento del material rodante, el Trambahía está inmerso en la renovación de sus distintos contratos de mantenimiento, conforme ha ido expirando la vigencia de los que se formalizaron antes del inicio de su explotación comercial. Se trata de los nuevos contratos para el mantenimiento de la infraestructura y vía, sistemas, señalización ferroviaria, o sistemas de comunicación, entre otros, que suman un presupuesto total de 28 millones de euros, correspondiendo al material rodante (trenes) más del 46% de este coste económico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta aprueba una subvención de 15 M€ para la integración del puerto de Almería con la ciudad

El Gobierno andaluz cofinancia la obra principal del frente litoral para dotar de nuevos usos sociales, deportivos, culturales y de ocio

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión de una subvención excepcional de 15 millones de euros a la Autoridad Portuaria de Almería para acometer el proyecto de integración del Puerto de Almería con la ciudad. La Junta de Andalucía ratifica su participación económica en la transformación urbana del frente litoral de la capital, que contará con nuevos espacios para usos sociales, deportivos, culturales y de ocio.

El proyecto de integración puerto-ciudad se impulsó en 2023 con la firma de un protocolo entre la Junta de Andalucía, la Autoridad Portuaria de Almería y el Ayuntamiento de Almería. Este protocolo incluye varios proyectos que suman algo más de 47 millones de euros. Cada una de las tres administraciones financiará aproximadamente una tercera parte del total.

De esta forma, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda participa con una subvención excepcional de 15 millones de euros en la cofinanciación de la obra principal en el frente litoral, que tendrá un coste de más de 24 millones de euros. Con esta intervención, se creará un espacio de uso ciudadano inclusivo, sostenible, peatonal, con zonas verdes y que fomente el ocio, comercio, cultura, deporte en el actual muelle de Levante y en la zona de Almadrabillas y su frente marítimo. Las obras incluyen la mejora y recuperación del muelle de Levante, además de intervenir en el tramo final de la rambla, ampliando el puente, el paseo marítimo hasta la calle Ángel Jover, la explanada bajo el Cable Inglés y el ámbito de Almadrabillas.

La planificación sectorial vigente en el Puerto de Almería prevé así la apertura del frente marítimo al plantear el uso de interacción puerto ciudad en la zona del puerto objeto del protocolo. La urbanización de esos suelos supone materializar esta determinación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios con las infraestructuras y obras de urbanización necesarias, en línea con los objetivos y criterios de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista), integrando de manera efectiva esta pieza urbana en la ciudad de Almería y generando un espacio de oportunidad para el desarrollo de nuevas actividades que sirva de atractivo para la ciudad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

Autorizados 29,2 millones de euros para construir la Ciudad de la Justicia de Algeciras

El Consejo de Gobierno aprueba que el expediente de gasto del proyecto pueda ser distribuido en cuatro anualidades, hasta 2029

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto por 29.276.866,43 euros para contratar las obras de construcción de la Ciudad de la Justicia de Algeciras (Cádiz), que durarán 38 meses. El proyecto se sufragará con cargo al presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, distribuido en cuatro anualidades hasta 2029. En concreto, el calendario de pagos fijado determina que en 2026 se abonen 6.892.903,73 euros, que se incrementarán hasta 8.446.046,83 euros en 2027. El resto se abonará con cargo a los presupuestos de 2028 (8.229.957,90 euros) y 2029 (5.707.957,97 euros).

El Partido Judicial de Algeciras cuenta con 22 órganos unipersonales (que el 31 de diciembre de 2025 deberán transformarse en tribunales de Instancia) y una sección de la Audiencia Provincial. Estos órganos se encuentran repartidos en cinco sedes, dos de ellas arrendadas. Para paliar esta dispersión, reducir el gasto en alquileres y dotar a Algeciras de una sede judicial moderna, la Junta de Andalucía incluyó la construcción de la Ciudad de la Justicia en el Plan de Infraestructuras Judiciales.

Para ello, el Ayuntamiento de Algeciras cedió a la Consejería de Justicia una parcela de 3.571,62 metros cuadrados en la avenida Virgen del Carmen, así como el edificio de dos plantas que actualmente ocupa la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Cádiz y otros órganos judiciales. Ante su mal estado y la falta de espacio para adaptarse al modelo fijado en la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, la Junta de Andalucía ha decidido demolerlo y construir uno nuevo que cubra las necesidades presentes y futuras del partido judicial.

La Ciudad de la Justicia tendrá una superficie construida de 13.086 metros cuadrados, que se repartirán en un edificio con sótano y dos alturas, que, por un lado, tendrá tres plantas y, por otro, una torre de seis plantas, sin que interfiera en las vistas ni de los edificios colindantes ni de la plaza Marqués de Verboom. Una gran cristalera será la seña de identidad del inmueble que permitirá que desde el gran vestíbulo interior y las escaleras centrales se pueda ver el Peñón y la bahía algecireña.

Esta nueva construcción albergará la Jurisdicción Penal, mientras que el resto de los órganos judiciales y demás servicios de la Administración de Justicia residirán en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sede de Plaza de la Constitución. El espacio actual se duplicará, ya que de los 9.405 metros cuadrados de uso útil judicial repartidos en cinco sedes actuales se pasará a 18.152 metros cuadrados entre la Ciudad de la Justicia y el edificio de la Plaza de la Constitución, separando así las jurisdicciones de carácter Penal y Civil.

Fases del proyecto

El proyecto, redactado por la UTE AV13 Fresneda-Zamora, se desarrollará en dos fases para no interrumpir la prestación del servicio a la ciudadanía. La primera incluirá la construcción del torreón de seis plantas, mientras se mantiene la actividad judicial en el edificio actual, del que se demolerá el pabellón norte, ya en desuso. Esta fase tendrá un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

La segunda fase durará 20 meses y arrancará una vez que se haya producido el traslado de los órganos del viejo inmueble al nuevo, además de la mudanza de los juzgados de lo Penal, que actualmente están ubicados en el Palacio de Marzales, en una situación muy deteriorada de conservación. Será entonces cuando se derribe al completo la actual sede de la Audiencia y se inicie la obra del resto de la Ciudad de la Justicia. Esta planificación garantiza que la actividad judicial no se interrumpa en ningún momento, a pesar de la magnitud de la obra.

A la finalización de estos trabajos se trasladarán a la Ciudad de la Justicia todos los órganos de la Jurisdicción Penal: Secciones de lo Penal, de Instrucción, de Violencia sobre la Mujer, el Juzgado de Guardia, Fiscalía de Área, Sección y Fiscalía de Menores que estarán separados del resto, y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMCL). Además, contará con diez salas de vistas, tres de ellas de grandes dimensiones para los juicios con jurado y los macrojuicios, dos salas Gesell, salas de lactancia, aparcamientos y zona de detenidos en el sótano.

Será el primer edificio de consumo energético casi nulo ('Near Zero Building') dotado de cubiertas ajardinadas, placas fotovoltaicas, climatización eficiente, iluminación LED y una envolvente térmica de alta calidad. Además, estará plenamente adaptado a personas con movilidad reducida y contará con cuatro accesos diferenciados, así como circulaciones segregadas para público, personal y detenidos. El proyecto fue presentado en junio de 2025 al alcalde algecireño y a los operadores jurídicos de la ciudad. En la actualidad se está tramitando la licitación para publicarla próximamente con el objetivo de adjudicar la obra antes de final de año y poder iniciarlas entre finales de 2025 y principios de 2026.



ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta autoriza más de 111 M€ para garantizar la hemodiálisis en la provincia de Málaga

El contrato, con un plazo de ejecución de cinco años, mejorará la prestación del servicio en accesibilidad, seguridad y humanización

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de más de 111 millones de euros para la contratación del servicio de hemodiálisis en régimen ambulatorio en centros de diálisis extrahospitalarios de la provincia de Málaga. El nuevo contrato, que mejorará la presentación de este servicio en aspectos como la accesibilidad, la seguridad y la humanización, tendrá un plazo de ejecución de cinco años, sin posibilidad de prórroga.

Este acuerdo contempla la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de un servicio integral de asistencia sanitaria mediante hemodiálisis, con un presupuesto total de 111.287.100 euros. La inversión busca garantizar la continuidad y calidad de un tratamiento vital para pacientes con fallo renal, que requiere de procedimientos especializados y recursos adecuados. La hemodiálisis es un procedimiento esencial para la supervivencia de personas con insuficiencia renal, permitiendo eliminar toxinas y exceso de agua de la sangre.

El nuevo expediente contempla un plazo de ejecución de cinco años, sin posibilidad de prórroga, y se divide en varios lotes que cubren distintas áreas de Málaga, asegurando una distribución geográfica que facilite el acceso a los pacientes. La inversión también incorpora mejoras en la calidad del servicio, como la reducción del número de puestos por sala para mayor intimidad, incorporación de tecnología avanzada, y la presencia de profesionales especializados en atención integral, incluyendo psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales y fisioterapeutas.

Entre las características que supondrán una mejora en la prestación del servicio destacan la implementación de sistemas de monitorización continua, la disponibilidad de técnicas avanzadas como la hemodiafiltración y diálisis extendida, y la incorporación de recursos tecnológicos que facilitan la gestión clínica y la satisfacción del usuario. Además, se prioriza la humanización del proceso dialítico, con mejoras en la comodidad y accesibilidad, y en la atención a aspectos sociales y emocionales de los pacientes.

El nuevo expediente de contratación valorará además la realización de auditorías operativas periódicas para evaluar la calidad del servicio, así como acciones formativas dirigidas a pacientes y familiares para promover hábitos saludables y mejorar la adherencia al tratamiento. La contratación se ha tramitado mediante procedimiento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

abierto, dividiendo el objeto en varios lotes para facilitar la participación de diferentes operadores económicos y garantizar la competencia.

Este acuerdo refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía con la sanidad pública, asegurando que los pacientes de la provincia de Málaga reciban una atención especializada, humanizada y de calidad, en línea con los estándares del sistema sanitario público andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta reafirma su compromiso contra la soledad no deseada con la nueva web 'juntate.es'

El portal brinda a las personas mayores apoyo personalizado, acompañamiento psicosocial y acceso a los recursos disponibles

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de la web www.juntate.es y del servicio telefónico gratuito 900 100 300, las nuevas herramientas impulsada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para combatir la soledad no deseada en las personas mayores, un factor de vulnerabilidad que afecta gravemente a su bienestar físico, emocional y social.

Con la finalidad de garantizar los derechos de las personas mayores a una vida digna, autónoma y activa, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha esta página web que, acompañada del servicio telefónico gratuito, busca centralizar todos los recursos de la Junta de Andalucía encaminados a reducir los niveles de prevalencia de soledad no deseada, ofrecer apoyo emocional, fomentar la participación social y facilitar el acceso a programas y servicios disponibles en Andalucía.

Esta herramienta, que busca convertirse en el sitio referente en las actuaciones que se realizan en Andalucía para combatir la soledad no deseada, está diseñada no sólo para las personas mayores, sino también para sus familiares, profesionales, entidades colaboradoras y la ciudadanía en general.

'Júntate' es accesible y participativa, con secciones que explican qué es la soledad no deseada, cómo detectarla, cómo actuar desde el entorno cercano y cómo colaborar desde distintos ámbitos profesionales. La nueva herramienta también incluye un espacio para que las personas mayores puedan compartir sus experiencias y encuentren una red de apoyo.

En cuanto al teléfono de detección de situaciones de soledad no deseada (900 100 300), es un servicio telefónico asociado a la página web, gratuito, atendido por profesionales y disponible de lunes a viernes de 8.00 a 20.00 horas. Su finalidad es ofrecer atención personalizada, información y orientación a recursos para las personas mayores que se encuentran en esta situación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

La Junta destina más de medio millón de euros para promover la actividad física en áreas rurales

Las ayudas permitirán mejorar espacios e instalaciones deportivas y crear rutas saludables en municipios de hasta 20.000 habitantes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los municipios y entidades locales para la promoción de la actividad física y la salud, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR). Para esta finalidad, se destina una partida de 514.681,29 euros, procedente los fondos europeos Next Generation EU.

Estas subvenciones buscan la creación de una red coordinada de promotores de la actividad física en las zonas rurales (Pafer), encargados de la gestión y creación de los recursos y del diseño de programas básicos de promoción y activación de la actividad física, especialmente en las zonas más despobladas, mediante la adecuación y mejoras de estructuras y espacios deportivos y la implementación de los programas de ejercicio.

Podrán acceder a estas ayudas los municipios o entidades locales autónomas de menos de 20.000 habitantes que cuenten con programas de actividad física beneficiosa para la salud implementados mediante unidades activas de ejercicio físico o con otras iniciativas de actividad física relacionados con entornos, rutas o circuitos saludables. Se podrá subvencionar hasta el 100% de la actividad, con una cuantía por ayuda de 25.000 euros.

Entre los proyectos subvencionables destacan los que tengan por objeto la adecuación de espacios deportivos al aire libre, la creación y señalización de rutas saludables, la adaptación de espacios comunitarios para programas de actividad física, la instalación de equipos para la actividad física en entornos comunitarios, la implementación de tecnología para el seguimiento de la actividad física y la mejora de espacios comunitarios para la inclusión.

La forma de concesión es la concurrencia competitiva, siendo criterios de valoración el contar con programas de actividad física beneficiosa para la salud implementados a través de unidades de ejercicio físico, el número de habitantes (teniendo prioridad los municipios con inferior número de vecinos) y los que estén en riesgo de despoblación. El plazo de presentación de las solicitudes comenzó el 22 de julio de 2025. La tramitación de la concesión se realizará por medios electrónicos y todos los proyectos subvencionados deberán estar finalizados antes del 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 23 DE JULIO DE 2025

El Consejo de Gobierno nombra a Manuel Perera director general de Estrategia Digital de la ADA

Hasta la actualidad ocupaba el puesto de subdirector de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas en la Agencia Digital de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Manuel Perera Domínguez como nuevo director general de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), cargo que ocupaba de manera interina, dependiente de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Natural de Almonte (Huelva), es licenciado en Informática en la especialidad Sistemas Físicos por la Universidad de Sevilla y funcionario del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio y del Cuerpo Superior Facultativo (opción Informática), habiendo sido el número uno de la oposición en ambos casos. Anteriormente ejerció como profesor asociado a tiempo completo en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Sevilla.

Desde diciembre de 2022 hasta julio de 2025 ha desempeñado el puesto de subdirector de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas en la Agencia Digital de Andalucía, abarcando los sistemas económico-financieros y tributarios, de recursos humanos, del ámbito educativo y de la administración de Justicia, así como el apoyo para la ejecución de las estrategias de simplificación administrativa, puesto desde el que accede a la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia, con la que colaboró en sus inicios en su diseño, creación y puesta en marcha.

En su carrera administrativa, fue titular durante trece años de la Jefatura del Servicio de Coordinación de Administración Electrónica, asumiendo la responsabilidad e impulso de las plataformas y servicios horizontales de administración electrónica de la Junta de Andalucía; liderando numerosos proyectos de utilización de los medios electrónicos a la gestión administrativa, la telematización y la simplificación de los procedimientos y servicios e iniciativas de colaboración con otras administraciones públicas; de elaboración y tramitación de normativa en materia de administración digital y de adecuación a las normas básicas en la materia y su desarrollo. Asimismo, ejerció durante tres años como inspector general de Servicios de la Junta de Andalucía, en la Secretaría General para la Administración Pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía